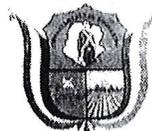




GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

GOBERNACION DE  
BOQUERON



RESOLUCIÓN N° 86/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA GOBERNACIÓN", CON ID N° 442757, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 14 de marzo de 2024

VISTO:

El memorándum SAF N° 066/2024 remitido por la Secretaría de Administración y Finanzas a fin de solicitar la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2024 "Adquisición de Agua Mineral para la Gobernación", con ID N° 442757, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1535/1999, "De la Administración Financiera del Estado", y el Decreto N° 8127/2000, que lo reglamenta.

La Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 9823/23, Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

El Decreto N° 1092/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024»"

La Ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental".

El memorando UOC N° 22/2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dirigida a la Secretaría de Administración y Finanzas, por la cual se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para el inicio de los trámites para el llamado de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 para la Adquisición de Agua Mineral para la Gobernación", con ID N° 442757 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,  
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON

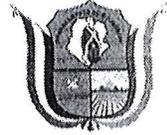
RESUELVE:

Filadelfia - Telefax (595) 4914 32051/ 4- Email: [gobernacion@boqueron.gov.py](mailto:gobernacion@boqueron.gov.py)



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 86/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA GOBERNACIÓN", CON ID N° 442757, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Filadelfia, 14 de marzo de 2024

- Artículo 1°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN", con ID N° 442757, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte de la presente como **Anexo I**, 43 (cuarenta y tres) páginas. -
- Artículo 2°** **AUTORIZAR** a la Secretaría de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para la realización del Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024", con ID N° 442757, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.
- Artículo 3°** **DISPONER** que la Secretaría de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes de conformidad a las decisiones adoptadas en los Artículo 1° al 2°.
- Artículo 4°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Sra. María Isabel Marín  
Secretaria General



Sr. Harold Bergen  
Governador de Boquerón

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

